

MARCO CONCEPTUAL DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA¹

Hugo Oddone²

El aspecto social y cultural de la sexualidad y la reproducción humana, y sus indiscutidas implicaciones en el campo demográfico, han permitido nuevos enfoques sobre el tema y posibilitado el desarrollo de un marco conceptual vigoroso que comienza a influir, inclusive, en la configuración de nuevos patrones de conducta de las personas.

El tratamiento del tema de la sexualidad y la reproducción humana se ha visto dificultado habitualmente, no sólo porque forma parte del ámbito privado de las personas sino, además, por tratarse de aspectos de la cultura plagados de restricciones y tabúes, sobre todo en la cultura occidental de tradición cristiana.

Quizás su carácter privado y su evidente conexión con la salud, han motivado que, hasta hace poco, el tema se mantuviera constreñido casi exclusivamente al repertorio de la relación médico-paciente. Al respecto, dice un especialista que “uno de los avances médicos más importantes que se ha producido en las últimas décadas, es el referente a la salud reproductiva que pasa de la atención individualizada, de alta especialidad y

con una visión puramente clínica, a procesos integrales de atención para grandes grupos de la población”.³

Ciertamente, el aspecto social y cultural de la sexualidad y la reproducción humana, y sus indiscutidas implicaciones en el campo demográfico, han permitido nuevos enfoques sobre el tema y posibilitado el desarrollo de un marco conceptual vigoroso que comienza a influir, inclusive, en la configuración de nuevos patrones de conducta de las personas.

TEORÍAS Y DEBATE POLÍTICO

La función de la reproducción de la especie en la dinámica de la población y las vinculaciones entre ésta y el desarrollo económi-

-
1. Texto de la ponencia presentada en el 2º Congreso Paraguayo y Latinoamericano de Salud Sexual y Reproductiva (9 al 11 de mayo 2002), Asunción, Paraguay.
 2. Presidente de la Asociación Paraguaya de Ex Funcionarios de Organismos de Naciones Unidas.
 3. Toro, Horacio en. Temas de Salud Pública en el Nuevo Contexto de la Salud Reproductiva, FNUAP, OPS/OMS, sin fecha

co, han sido motivo de estudio y controversia de larga data. La polémica provocada por la obra de Malthus, a fines del siglo XVIII, había despertado creciente interés por el tema y, en los primeros años del siglo XX, llegaba a su punto culminante con la primera conferencia internacional sobre población y la constitución de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la misma.

Lo que durante el siglo XIX habían sido confrontaciones teóricas entre maltusianos, clásicos, neoclásicos y socialistas de diverso cuño, tomaba de ese modo dos cauces paralelos a partir de las primeras décadas del siglo siguiente. Por un lado, el desarrollo objetivo de la ciencia demográfica y, por el otro, un debate cada vez más político sobre las prácticas encaminadas a actuar, de un modo u otro, sobre el comportamiento de las variables que intervienen en la dinámica de la población.

Desde el punto de vista de la ciencia demográfica, el tema de la reproducción se mueve en el terreno de la fecundidad y los efectos de ésta sobre la natalidad como factor determinante del crecimiento demográfico. En el campo más amplio del debate

político, la polémica gira en torno a las prácticas privadas o a las políticas públicas destinadas a regular o ejercer algún tipo de control sobre el número de hijos por mujer.

LAS NACIONES UNIDAS Y EL TEMA DEMOGRÁFICO

Tanto el desenvolvimiento de la ciencia demográfica como el debate político en torno a los temas de población, reconocen un especial desarrollo a partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945. Inicialmente la labor de este organismo en materia de población se centró en el mejoramiento de las estadísticas demográficas, de las que se carecía totalmente en vastas regiones del mundo. Más tarde pasó a ocuparse de la preparación de cálculos y proyecciones de población mundial y a la aplicación de los datos estadísticos a estudios analíticos.⁴

Es así como en 1954, durante una primera conferencia internacional realizada con los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población,



4. FNUAP: La demografía y la población: conceptos, teorías, debates y políticas, Asunción, 2002.

para promover la recopilación de estadísticas demográficas en regiones menos desarrolladas, comenzó a perfilarse un debate científico y político destinado a clarificar conceptualmente los temas de población y sensibilizar a los responsables de tomar decisiones en ese ámbito.

A mediados del siglo XX se pudo constatar el notable incremento que había cobrado la tasa de crecimiento demográfico entre los años 1800 y 1960, provocando un aumento alarmante del volumen de la población mundial que, en un lapso de 160 años, se había triplicado para pasar de 1.000 millones a 2.000 millones de habitantes en 1930 y a 3.000 millones en 1960. En las siguientes décadas, se acentuaría la tendencia a aumentar 1.000 millones de habitantes en períodos cada vez más cortos, lo que no hizo sino justificar la expresión "explosión demográfica" que se había acuñado en los años sesenta.

En ese contexto histórico se configuran las bases conceptuales que rigen por entonces la consideración del tema de la reproducción, tanto en la ciencia demográfica como en el campo de la política de población, cuando ésta existe, o de modo más específico en las políticas de salud. En el primer caso, la demografía presta atención a la fecundidad como comportamiento reproductivo de las mujeres y a su papel determinante en las altas tasas de crecimiento demográfico. En el segundo caso, las políticas abordan el tema desde la perspectiva de la salud materno infantil sobre la premisa de que, a menor número de hijos y mayor espaciamiento ínter genésico, más elevado es el estándar de salud para la madre y el nacido, siendo la planificación familiar el instrumento principal de estas políticas. En ellas se percibe, en general, un propósito no siempre explícito ni directo de reducir la fecundidad de la mujer como forma de contribuir al



logro de una "población estable" y crecimiento demográfico estacionario.

Sin embargo, el aporte de diversas disciplinas científicas y de los propios estudios sociodemográficos ponen de relieve la complejidad de las relaciones entre la dinámica demográfica, la conducta reproductiva de las personas y los factores sociales y culturales subyacentes, entre ellos la sexualidad humana. Y si bien el crecimiento acelerado de la población sigue provocando preocupación por su desajuste con el ritmo del desarrollo económico, la sexualidad y la reproducción se perfilan nítidamente como objetos de interés y estudio autónomos, al mismo tiempo que se revelan crecientemente como componentes integrales de la calidad de vida y del bienestar de las personas.

LAS CONFERENCIAS CUMBRES

A partir de la década del setenta, con las conferencias internacionales sobre población convocadas por las Naciones Unidas, toma vuelo especial la consideración de la dinámica de la población y los desafíos del crecimiento demográfico como parte de los temas políticos del desarrollo y su falta de correspondencia con el progreso económico y la equidad social. En veinte años se realizan tres conferencias cumbres, cada una de ellas más importante y de mayor relevancia que la precedente y en contextos históricos, políticos e ideológicos fundamentalmente diferentes. La primera se realiza en Bucarest, Rumania, en 1974; la segunda en ciudad de México, en 1984. La última en 1994, en el Cairo, Egipto, en el marco de una ronda de grandes cumbres internacionales que cubren todo el decenio del noventa.

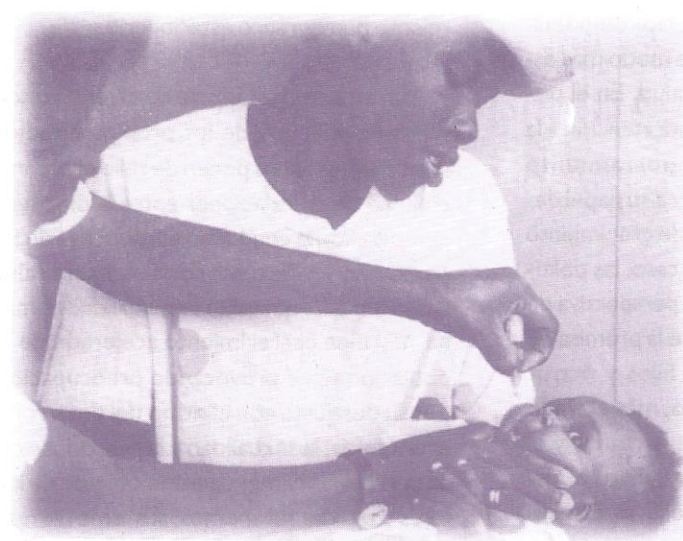
El proceso de organización de la conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo, el alto nivel de participación de especialistas en demografía,

ciencias sociales y de la salud en las numerosas actividades preparatorias de la misma, así como de representantes de ONGs y diferentes sectores gubernamentales de los países representados en Naciones Unidas, y su estrecha conexión con la diversidad temática de las demás conferencias cumbres del decenio (como el tema de la mujer, los derechos humanos, la infancia, el medio ambiente, el desarrollo social, etc), dio un notable impulso a la construcción del nuevo marco teórico que serviría para englobar, en un concepto amplio y homogéneo, la variedad de aspectos que envuelve la vida sexual de las personas y la reproducción, sus aristas socioculturales y sus vinculaciones con la salud, la población y el desarrollo humano.

Puede decirse que en la Conferencia de El Cairo termina de estructurarse el marco conceptual de la SSR, no solo porque en ella se definen sus alcances, sino también porque allí se desarrolla el contexto más amplio dentro del cual la SSR asume su dimensión social y cultural. Sin que ello signifique que agote la construcción definitiva del concepto que sigue desarrollándose con sucesivos y nuevos aportes teóricos.

La Conferencia de El Cairo, "coloca explícitamente al ser humano (y no a las metas demográficas cuantitativas) en el centro de todas las actividades de población y desarrollo y exhorta a la comunidad internacional a abordar los problemas mundiales mediante la satisfacción de las necesidades individuales, manteniendo al mismo tiempo las responsabilidades y la soberanía de los gobiernos".⁵

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)



5. FNUAP, Estado de la Población Mundial, 1995

Pone especial énfasis “en los derechos que tienen los individuos –hombres y mujeres– en condiciones de igualdad, al acceso amplio y sin ningún tipo de coacción, a los servicios de salud reproductiva que incluyen la planificación familiar y la salud sexual.

Al mismo tiempo se sostiene, como base para la acción, la potenciación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria como un fin de la mayor importancia y como una estrategia para lograr el desarrollo sostenible. En ese orden de ideas se afirma que es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de los hijos y el mantenimiento del hogar”.⁶

La mujer deja de ser, de modo casi excluyente, el centro de gravitación de la fecundidad y del comportamiento reproductivo y la visión del binomio madre-hijo como sujeto de la salud reproductiva se amplía para abarcar, en ambos casos desde un enfoque de equidad de género, la sexualidad masculina y la responsabilidad biológica y social del padre y del varón en los diversos aspectos de la reproducción y de la salud sexual y reproductiva.

NUEVOS CONCEPTOS

En los años siguientes de la Conferencia de El Cairo, el concepto de salud sexual asume una magnitud amplia y autónoma que la registra como aquellas “expresiones libres y responsables de las capacidades sexuales que propician un bienestar armonioso personal y social” y que enriquecen de esta manera la vida de los individuos y la sociedad, para

cuyo logro es indispensable que “los derechos sexuales de las personas se reconozcan y garanticen” plenamente, un enfoque en el cual queda incorporado “el derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables”.⁷

La institución en El Cairo del principio de la SSR como capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, así como de procrear o no procrear y en caso de optar por la procreación la libertad para decidir cuándo y con qué frecuencia hacerlo, representa no solamente una conquista en el ámbito privado de las personas y parejas. Implica también insertar la fecundidad en un marco de salud integral (que incluye no solo la ausencia de enfermedades y el bienestar físico, sino también el mental, el emocional y el relacional) y ésta, a su vez, en un contexto más amplio de derechos humanos que sientan las bases y condiciones sociales para la reproducción y la crianza de los hijos.

La SSR “lleva implícito el derecho de hombres y mujeres a obtener información y métodos de planificación familiar de su elección, así como otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos y el acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos”.⁸ Incluye, además, la eliminación de toda forma de discriminación, violencia y coacciones de la vida y de las relaciones sexuales, así como la responsabilidad del padre y la madre sobre las necesidades de sus hijos nacidos y futuros y sus obligaciones con la comu-

6. FNUAP, Programa de Acción de la CIPD, 1997

7. Flores Colombino, Andrés: Bases indispensables para una sociedad sexualmente saludable, Asunción, 2002.

8. FNUAP, 1997 (citado)



nidad. Y, al mismo tiempo que se sienta el compromiso social que los individuos asumen con la procreación, se establece la responsabilidad de la sociedad hacia niños y progenitores respecto de su salud sexual y reproductiva como componente de la salud pública.

En esa perspectiva conceptual, el propio campo de la ciencia demográfica se ve desafiada a tomar en consideración este nuevo elemento sociocultural como factor contribuyente en la determinación del comportamiento de la fecundidad y, consiguientemente, de la dinámica de la población.

En suma, en la vida privada y social de las personas, la sexualidad y la reproducción son dimensiones adscriptas a un marco de derechos humanos fundamentales que les

garantizan la libertad de decidir y optar, sin coacciones, violencia ni discriminación de género, en la búsqueda de su realización individual, al mismo tiempo que asumen un carácter normativo de las responsabilidades recíprocas sobre las consecuencias de sus actos u omisiones en la relación social.

En ese contexto, la SSR implica el logro del pleno ejercicio de esos derechos y el disfrute de un estado de bienestar tanto en el aspecto físico, como en el psíquico y en de las relaciones interpersonales. En esta nueva concepción, la SSR pasa a engrosar el repertorio de los temas del desarrollo humano y social, al tiempo que se constituye en factor de consideración ineludible en los estudios sociodemográficos sobre el comportamiento de la fecundidad, su incidencia en la dinámica de la población y sus estrechos vínculos con el desarrollo sustentable.